

*por Andrés Figueroa Cornejo.*

[Santiago, 18 de agosto 2019/21:10 hrs.] Sorpresiva e ilegalmente, el luchador social chileno Mauricio Hernández Norambuena, Ramiro, cautivo en diversas cárceles de Brasil desde hace 17 años y medio, fue trasladado silenciosamente y sin aviso a sus abogados y familiares, de la Penitenciaría de Avaré a las instalaciones de la Policía Federal de Sao Paulo el reciente 16 de agosto de 2019.

La gravedad potencial del cambio de locación de Mauricio Hernández reside en que los prisioneros extranjeros que son llevados a la Policía Federal de Sao Paulo suelen terminar extraditados o expulsados de Brasil. De acuerdo a la defensa del chileno, este podría ser un caso.

Los familiares y amigos del ex miembro del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, agrupación antifascista ya inexistente y cuyo fin fue colaborar con la caída de la tiranía cívico-militar encabezada por Augusto Pinochet, se encuentran altamente preocupados, tanto por razones jurídicas, como por los riesgos que corre la vida misma de Mauricio Hernández. Alarma ha provocado en el entorno inmediato de Mauricio y en la solidaridad internacional que lo acompaña hace tantos años, que los procedimientos de traslado se realicen de manera casi clandestina y carente de comunicaciones oficiales.

Por su parte, el cuerpo de abogados del chileno señaló que **“en caso de que se efectivice una extradición de Mauricio, el Estado brasileño -por intermedio del Ministerio de Justicia y de la Policía Federal- estará cometiendo una ilegalidad, al irrespetar con un acto así, no sólo la Constitución Federal, sino que también una decisión del Tribunal Federal Supremo contemplada en la Ley de Migraciones y en el Acuerdo de Extradición del Mercosur, Chile y Bolivia”**.

Sobre los detalles legales que tornan compleja la comprensión inmediata de este auténtico “embrollo jurídico”, ellos únicamente pueden explicarse por la naturaleza eminentemente política del caso.

Lucha y prisión política

¿Por qué Mauricio Hernández Norambuena, Ramiro, durante su extensísimo confinamiento en los presidios de Brasil, bajo regímenes de cautiverio diferenciados y calificados por organismos internacionales de Derechos Humanos de ‘inhumanos y extremos’, ha recibido la solidaridad explícita de innumerables artistas, intelectuales, políticos y de los pueblos chileno e indígenas?

Mauricio desde muy joven se integró a la lucha antifascista que libró la sociedad chilena en contra de la dictadura cívica y militar representada por Augusto Pinochet, a través de su militancia política, primero en las Juventudes Comunistas, y luego en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, tanto en el formado al alero del Partido Comunista, como al que luego se autonomizó de esa tienda.

Mientras que en países del mundo que sufrieron genocidios y crímenes de lesa humanidad bajo el horror del nazi-fascismo, y durante las tiranías que enlutaron a América Latina, muchas personas que asumieron la misma conducta política y ética que Mauricio Hernández, hoy ocupan cargos públicos y reciben honores planetarios. Mauricio, no. Muy por el contrario. En 1993, en Chile, Mauricio fue detenido y acusado de ser el autor intelectual del ajusticiamiento de uno de los principales artífices de la dictadura, Jaime Guzmán, y de la retención involuntaria de Cristián Edwards. Por ello fue condenado a dos cadenas perpetuas. Tres años después, en la Operación Vuelo de Justicia, Mauricio fue rescatado junto a otros tres miembros del FPMR, en helicóptero desde la Cárcel de Alta Seguridad en Santiago, el 30 de diciembre de 1996.

Una vez en libertad, Mauricio se incorporó, de acuerdo a sus principios y convicciones políticas, al internacionalismo latinoamericano, y colaboró con la insurgencia del Ejército de Liberación Nacional de Colombia. En ese marco de práctica política internacionalista y en una acción urbana en Sao Paulo, Brasil, Mauricio fue detenido el 3 de febrero de 2002, junto a otros luchadores chilenos, argentinos y colombianos, por su participación en la retención involuntaria del publicista brasileño Washington Olivetto. Debido a esa acción fue condenado a 30 años de presidio. Desde esa fecha, Mauricio ha estado recluido en un sistema especial de castigo. Y ha sido trasladado a diversas cárceles de Brasil en Régimen Diferenciado Disciplinario, que lo mantiene en aislamiento permanente.

La solidaridad.

La solidaridad multiplicada de tantas y tantos, reconocen en Mauricio Hernández Norambuena el símbolo vivo de la lucha por la libertad, la resistencia y la justicia social, y repugnan el castigo incesante del que es víctima por las fuerzas más reaccionarias y enemigas del progreso social que en la actualidad están sentadas en el poder, en Chile, Brasil y Colombia.

Para la solidaridad con Mauricio, las ideas que han motivado su conducta política, como su no arrepentimiento, son las causas profundas que han dilatado hasta el absurdo judicial, un

presidio que se pretende “ejemplificador” para las mayorías sociales de América Latina que persiguen las transformaciones estructurales, camino hacia una nueva civilización, fundada en el bien común, la organización social de la vida, y donde la ley de la ganancia privada sea prehistoria.

La solidaridad con Mauricio Hernández ha realizado incontables trámites legales con el fin de conquistar su más pronta liberación. Con casi 18 años de presidio en las peores condiciones imaginables, y a costa de su salud, para cualquier legislación mundial y en el caso de que Mauricio fuera un “preso común”, el chileno ya se encontraría en libertad. Sin embargo, las razones políticas que explican el encarcelamiento brutal de Mauricio, han funcionado en su contra.

La eventual extradición de Mauricio desde Brasil a las cárceles de Chile, preocupan a la solidaridad del luchador social. Corren tiempos peligrosos para la humanidad, en una coyuntura política que favorece a ínfimos grupos oligárquicos, ultra conservadores y de extrema derecha. Sólo para mencionar a Chile, internacionalmente su Estado es famoso por el irrespeto a las garantías de justicia en casos similares al de Mauricio.

Por eso su familia, en lo inmediato, llamó «a denunciar esta nueva arbitrariedad hacia nuestro hermano Mauricio Hernández Norambuena». [Ver comunicado de la familia al final, Editor CT].

Recibido 18 de agosto 2019 / 21:10 hrs.

-----  
Familia de comandante Ramiro: «Gobierno de Bolsonaro quiere extraditar ilegalmente a nuestro hermano».

[por 24Horas.cl /TVN.](https://www.24horas.cl)

El ex frentista Mauricio Hernández Norambuena, uno de los autores del asesinato de Jaime Guzmán, lleva 17 años tras las rejas bajo un régimen de aislamiento.

La familia del comandante **Mauricio Hernández Norambuena** emitió este domingo una carta pública titulada «**Gobierno de Bolsonaro quiere extraditar ilegalmente a nuestro hermano**» [ver al final, Editor CT], donde anuncia que el pasado 16 de agosto ,»**nuestro hermano, quien se encuentra detenido desde 2002 en Brasil, fue sacado en una operación silenciosa de la Penitenciaría de Varé a dependencias de la Policía Federal en Sao Paulo**«.

Agregan que «ni la defensa, ni ningún miembro de nuestra familia fueron notificados, a pesar

de estar confirmada la visita de nuestra hermana Laura para el sábado 17 de agosto. Ella sólo se enteró del traslado por familiares de otros detenidos, y no de forma oficial».

En la carta explicitan que «como familiares de Mauricio manifestamos nuestra protesta por lo que estimamos una nueva conducta ilegal y arbitraria, tras sufrir 17 años de encarcelamiento inhumano y degradante, en condiciones de permanente aislamiento. Único en Brasil y sin posibilidad de acceder a ningún beneficio carcelario».

La familia también planteó que lo que les genera mayor alarma es que **«si los motivos de su traslado son su inminente extradición a Chile, la ejecución de ésta fue condicionada por la Corte Suprema de Brasil en el año 2003, a la reducción de las dos cadenas perpetuas que Mauricio tiene de pena en Chile, a un máximo de 30 años de prisión, teniendo como fundamento la Constitución de Brasil, la nueva ley de inmigraciones del 2017 de Brasil y los tratados internacionales sobre extradición»**.

Agregan que «Chile, en todos estos años, nunca se ha pronunciado sobre esta condición impuesta por la Corte Suprema de Brasil, manteniendo la condena de Mauricio a dos cadenas perpetuas. Aún así, desde marzo, el Estado Brasileño ha expresado su intención de extraditarlo, culminando ahora con su mantenimiento en una unidad de tránsito de la Policía Federal para este propósito».

En conversación con Canal 24 Horas, el abogado del «Comandante Ramiro», Alberto Espinoza sostuvo que su traslado a un cuartel policial, indicando que **«no descartamos que incluso pueda ser expulsado a un tercer país, atendido que Chile no ha logrado cumplir con la condición de rebaja de condena»**.

**Además, indicó que están a la expectativa de lo que pueda ocurrir, y que mantienen preocupación por la integridad física y psíquica de Hernández Norambuena.**

Fuente:

<https://www.24horas.cl/internacional/familia-de-comandante-ramiro-gobierno-de-bolsonaro-quiere-extraditar-ilegalmente-a-nuestro-hermano-3532422>

---

### **Comunicado de la Familia**

**Gobierno de Bolsonaro quiere extraditar ilegalmente a nuestro hermano Mauricio Hernández Norambuena.**

Con profunda preocupación queremos denunciar que el pasado viernes 16 de agosto, nuestro

hermano Mauricio, quien se encuentra detenido desde el 2002 en Brasil, fue sacado en una operación silenciosa de la Penitenciaría de Avarê a dependencias de la Policía Federal en Sao Paulo.

Ni la defensa, ni ningún miembro de nuestra familia fueron notificados, a pesar de estar confirmada la visita de nuestra hermana Laura para el sábado 17 de agosto. Ella sólo se enteró del traslado por familiares de otros detenidos, y no de forma oficial. Al ir a las dependencias de la Policía Federal, junto a la abogada de Mauricio ratificaron que él se encuentra en ese lugar, pero no se les permitió verlo. Ni tampoco se les indicó las razones de su traslado.

Como familiares de Mauricio manifestamos nuestra protesta por lo que estimamos una nueva conducta ilegal y arbitraria, tras sufrir 17 años de un encarcelamiento inhumano y degradante, en condiciones de permanente aislamiento. Único en Brasil y sin posibilidad de acceder a ningún beneficio carcelario. Asimismo, es de conocimiento público en Brasil que la dependencia de la Policía de Sao Paulo es una unidad de tránsito, que tiene la función de albergar a quienes están a punto de ser extraditados o expulsados del país.

La falta de información junto con la incertidumbre de lo que sucede con Mauricio y de las medidas que se quieren tomar contra él, nos inquietan y nos tienen en alerta. Junto con la enorme preocupación, que cómo familia tenemos respecto a su vida e integridad física y psicológica.

Pero lo que más nos alarma, es que si los motivos de su traslado son su inminente extradición a Chile, la ejecución de ésta fue condicionada por la Corte Suprema de Brasil en el año 2003, a la reducción de las dos cadenas perpetuas que Mauricio tiene de pena en Chile, a un máximo de 30 años de prisión, teniendo como fundamento la Constitución de Brasil, la nueva ley de inmigraciones del 2017 de Brasil y los tratados internacionales sobre extradición.

Chile, en todos estos años, nunca se ha pronunciado sobre esta condición impuesta por la Corte Suprema de Brasil, manteniendo la condena de Mauricio a dos cadenas perpetuas. Aun así, desde marzo, el Estado brasileño ha expresado su intención de extraditarlo, culminando ahora con su mantenimiento en una unidad de tránsito de la Policía Federal para este propósito.

En caso de que la extradición de Mauricio se efectúe, el Estado brasileño, -a través del Ministerio de Justicia y la Policía Federal-, estarán cometiendo una ilegalidad, violando

flagrantemente no sólo la Constitución Federal, sino también una decisión de la Corte Suprema de Brasil (STF), la Ley de Migración y los Acuerdos de Extradición del Mercosur, firmados por Chile y Brasil, por lo que nuestro país se hace cómplice de ésta arbitraria decisión del gobierno de Bolsonaro!

Hacemos un llamado a denunciar esta nueva arbitrariedad hacia nuestro hermano Mauricio Hernández Norambuena!

Familia Hernández Norambuena

18 de agosto de 2019.

Comparte esto:

[Haz clic para compartir en Twitter \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Facebook \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Telegram \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en WhatsApp \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para compartir en Skype \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

[Haz clic para imprimir \(Se abre en una ventana nueva\)](#)

Más